

## ESTUDIOS PREVIOS DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

**FECHA JUNIO 01 DE 2020**

La Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVECNICA CARLOS BLANCO NASSAR, La señora Ana Islena Cardona Agirre, dentro de las políticas misionales y actividades de mejoramiento, pretende adelantar la contratación de Bienes y /o servicios, con lo cual se pretende atender las diferentes actividades de forma eficaz.

SUMINISTRO DE MATERIAL Y COMPRA DE EQUIPO PARA TRABAJO DE ALUMNOS EN CASA POR CONSECUENCIA DE AISLAMIENTO OBLIGATORIO COVID-19.

La Institución Educativa espera que con esta compra se cuente con los elementos acordes a las necesidades que les permitan desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de tipo administrativas, de coordinación, concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social

La Institución debe realizar el proceso de la contratación teniendo en cuenta la legislación especial de que trata la Ley 715 de 2001, dando aplicación al Reglamento interno de contratación, y lo preceptuado por la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015

### OBJETO

LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR REQUIERE SUMINISTROS DE EQUIPOS COMO IMPRESORA, TINTAS PARA IMPRESORAS, TONER PARA LAS IMPRESORAS, RECARGA DE TONER PARA LAS IMPRESORAS, RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA MEMORIAS USB, PARA LA IMPRESION DE LAS GUÍAS DE TODAS LAS SEDES DE LA INSTITUCION TRABAJO DE ALUMNOS EN CASA POR CONSECUENCIA DE AISLAMIENTO OBLIGATORIO COVID-19. CON LA ADQUISICIÓN DE ESTOS ELEMENTOS LA INSTITUCION PRESTARÁ UN SERVICIO ÓPTIMO Y DE BUENA CALIDAD A LOS EDUCANDOS Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL.

### ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CANTIDAD	DESCRPCIÓN DEL PRODUCTO	CODIGO UNSPSC
1	1	IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA, LIBRE 300.000 IMPRESIONES PARA MANTENIMIENTO, RESOLUCIÓN 1200 DPI, RAM DE 1GB, BANDEJA DÚPLEX, ADF 75 HOJAS, BANDEJA PRINCIPLA 500 HOJAS, ETHERNET, USB SOCKET, ESCANNER 600 DPI.	43212104
2	5	TONER genérico para impresora láser REF: HP CF285A, con alto volumen de impresión 6 meses garantía.	44103103
3	20	Tintas originales para EPSON en los cuatro colores	43212104
4	90	Recarga tóner laser tinta polvillo alto rendimiento,	44103103
5	50	cajas de papel tamaño carta 75gr x 10 resmas	14111507
6	55	memorias usb de 32 gb para apoyo a los estudiantes trabajo en casa en casa	43211614

### LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO O ENTREGA DEL SUMINISTRO:

Las actividades que se adelanten en cumplimiento del presente proceso contractual se desarrollaran en la sede central de la Institucion educativa INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR.

### LA MODALIDAD DE SELECCIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el Régimen Especial. El Consejo Directivo establece que de conformidad con la Ley 715 de 2001 artículo 13 inciso 4 y el Decreto 1075 DE 2015, los procesos contractuales que realice la Institución Educativa de cuantía inferior a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes se regirá exclusivamente en lo establecido en el Reglamento de Contratación a su vez adopta y faculta al rector (a) para que celebre o contrate cuando el valor del contrato a celebrar sea igual o inferior a 20 (SMLMV), de acuerdo a las cuantías y siguiendo los trámites, garantías, constancias y publicación establecidas por el Consejo Directivo con sujeción a los principios de la contratación

### VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION DEL MISMO

### CONSULTA DE PRECIOS O CONDICIONES DE MERCADO

### ANÁLISIS HISTÓRICO:

Teniendo en cuenta que a la fecha la institucion educativa, no cuenta con un comparativo historico, se tendra como soporte del analisis economico y del valor estimado del contrato las cotizaciones, las cuales se consideraran como sustento de la informacion que se relacionan en el estudio del mercado.

### ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

La institución educativa Tecnica Carlls Blanco Nassar, para cubrir sus necesidades requiere la compra de material didactico para satisfacer sus necesidades , a traves de los contratistas nacionale y regionales.

**ANALISIS DE LA OFERTA:**

**DESCRIPCION DEL MERCADO:** El mercado nacional y regional, cuenta con empresas de reconocida trayectoria, con capacidad para mejorar el nivel de informacion de nuestros clientes y su participacion en la sociedad.

**PRECIOS DEL MERCADO:** Con el fin de obtener los precios del mercado se procedio a realizar las siguientes cotizaciones recibidad para el presente contrato, asi:

**ANALISIS DE PRECIOS DE MERCADO**

ITEM	DESCRIPCION DEL ARTICULO	COTIZACION 01	COTIZACION 02	COTIZACION 03	PROMEDIO
1	COMPRA DE EQUPOS Y MATERIALES Y SUMINISTROS	\$17,270,000.00	\$17,440,000.00	\$17,557,500.00	\$17,422,500.00
2	ANALISIS PRECIOS DE MERCADO	\$17,270,000.00	\$17,440,000.00	\$17,557,500.00	\$17,422,500.00

**TOTOAL PROMEDIO \$17,422,500.00**

El contrato que se pretende celebrar es de compra venta

**Imputación Presupuestal**

CDP N°	FECHA DEL CDP	FUENTE	CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL
6	JUNIO 01 DE 2020	2.1	2.1. 2. .1 .1 5	COMPRA DE EQUIPO
6	JUNIO 01 DE 2020	2.1	2.1. 2. .1 35	MATERIALES Y SUMINISTROS

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRAT(17,422,500**

**VALOR EN LETRAS**

**FORMADE PAGO**

la institucion pagara al contratista el 100% del valor total del contrato a la entrega de los materiales , previo recibido a entera satisfaccion por parte del rector o supervisor del conrato

**PLAZO DEL CONTRATO** 5 DIAS CALENDARIO

**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	PAOLA ANDREA TOBAR BERNAL
<b>IDENTIFICACION</b>	28,588,322
<b>CARGO</b>	PAGADORA
<b>DEPENDENCIA</b>	PAGADURIA

**CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE**

Los requisitos minimos habilitantes seran verificados unicamente en el oferente que ofrezca el menor valor y que reuna los requisitos solicitados por la entidad para ser seleccionada por la oferta mas ventajosa desde el punto de vista economico. En el caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podra contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificacion de sus calidades habilitantes. En caso de que este tampoco cumpla, se verificaran las de quien presento el tercer menor precio y asi sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.En todo caso, la oerta debera encontrarse en condiciones de mercado y satisfacer las necesidades de la institucion educativa. De no lograrse lo anterior se repitira el proceso de selección.

**REQUISITOS HABILITANTES**

Los proponentes deberan presentar su oferta en idioma español, y su valor debera expresarse en pesos colombianos, no se aceptaran propuestas parciales ni propuestas alternativas.

**Requisitos minimos habilitantes para persona natural y/o juridica**

1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente
2. Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural y Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica (no mayor a 30 días)
3. Hoja de vida del DAFP, de la persona natural o de la persona Jurídica, debidamente soportada demostrando la idoneidad

4. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales
5. Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT) que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (no mayor a 30 días)
7. Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República ( no mayor a 30 días)
8. Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional-no mayora 30 días
9. No encontrarse reportado en el sistema de Registro nacional de Medidas correctivas RNMC
10. Copia de un contrato con igual o parecido objeto realizado con alguna entidad.
11. Fotocopia de la libreta militar del representante legal (masculino menor de 50 años) para persona natural o representante legal

Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en los pliegos de condiciones, su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE

#### **LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, "Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía..."

#### **LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**

La Institución Educativa INFORMA Y CONVOCA en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, y de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y/o organizaciones, para que ejerzan

original firmado  
**ANA ISLENA CARDONA AGUIRRE**  
Rector  
Ordenador del Gasto